

Nº 1

Campaña de conciliación y corresponsabilidad

¡Ya en tu municipio!

29/194

ALFARNATE

COMPARTIR
Y REPARTIR



Según el Real Decreto-ley 5/2023 transpone, entre otras, la Directiva de conciliación de la vida familiar y la vida profesional de progenitores y cuidadores.

La corresponsabilidad está basada en el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como: la organización de las tareas del hogar, el cuidado de las personas dependientes, la educación de los menores a cargo, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres, así como la posibilidad de que las personas trabajadoras hagan compatibles su faceta laboral y personal.

En el ejercicio de aplicación de estas medidas las empresas obtienen beneficios apreciables y además consiguen:

- ✓ Trabajadores y trabajadoras motivadas, por lo que aumenta la productividad.
- ✓ Atracción y retención del talento cualificado.
- ✓ Menor índice de absentismo laboral, con el consiguiente ahorro en gastos de personal.
- ✓ Mejor imagen de las empresas que repercutirá positivamente en los resultados comerciales de la misma.

NUEVAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

NUEVAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Con la conciliación y la corresponsabilidad gana ALFARNATE

Adaptación de la duración y
distribución de jornada
(ET ART. 34.8)

comparte y reparte

Nuevos supuestos, CUIDADO de:

- Hijos/as mayores de 12 años
- Cónyuge o pareja de hecho
- Familiar por consanguinidad hasta el segundo grado
- Otras personas dependientes que convivan en el mismo domicilio y no puedan valerse por sí mismos

A partir del 30-6-2023, el RDL 5/20231 introduce nuevos permisos y medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.

NUEVAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Con la conciliación y la corresponsabilidad gana ALFARNATE

Permisos retribuidos
Nuevos Permisos
(ET art. 37)

comparte y reparte

15 Días naturales por registro de pareja de hecho

2 Días por fallecimiento de pareja de hecho

5 Días por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario de:

- Cónyuge y pareja de hecho
- Familiar consanguíneo de la pareja de hecho
- Cualquier otra persona que conviva con la persona trabajadora en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella

NUEVAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Con la conciliación y la corresponsabilidad gana ALFARNATE

Reducción de jornada
(ET art. 37.6) Nuevos
supuestos, cuidados..

Directo del cónyuge o pareja
de hecho

Familiar consanguíneo de la
pareja de hecho

Ausencia al trabajo
por causa de fuerza
mayor
(ET art 37.9)

Cuando sea necesario por motivos
familiares urgentes relacionado con
familiares o personas que convivan,
en caso de enfermedad o accidente
que hagan indispensables su
presencia inmediata

Horas de ausencia retribuidas hasta
un máximo de 4 días al año

A partir del 30-6-2023, el RDL 5/20231 introduce nuevos permisos y
medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.

NUEVAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Con la conciliación y la corresponsabilidad gana ALFARNATE

Excedencia por
cuidado de un
familiar.
Nuevos supuestos
de cuidado

Cónyuge y pareja de hecho

Familiares consanguíneos de
la pareja de hecho

Suspensión del
contrato por
nacimiento y
cuidado del menor
(ET art 48)

En caso de familias
monoparentales, el progenitor
único podrá disfrutar de las
aplicaciones completas de
suspensión del contrato para el
caso de familias con dos personas
progenitoras en el supuesto de
discapacidad del hijo o hija o en
nacimientos múltiples

NUEVAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Suspensión del
contrato por permiso
parental
(ET art 48 bis)



OBJETO: Cuidado de hijo, hija o menor acogido de edad inferior a 8 años.

DURACIÓN: 8 semanas continuas o discontinuas a tiempo completo o parcial.

A partir del 30-6-2023, el RDL 5/20231 introduce nuevos permisos y medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.

COMPARTIR Y REPARTIR

ALFARNATE

Con el proyecto: "Comparte y Reparte" financiado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Alfarnate pretende dar a conocer todas las medidas contempladas para mejorar el bienestar de la ciudadanía y de las empresas de nuestro municipio.



AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE



AYUNTAMIENTO_ALFARNATE



WWW.ALFARNATE.ES



DIFUSIÓN CAMPAÑA COMPARTE Y REPARTE:
SIGAMOS AVANZANDO HACIA LA
CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Nº **22**
 Febrero 2024
 Jueves 17 horas

Taller de conciliación y corresponsabilidad

¡Inscripciones en Guadalinfo!

**ALFARNATE
 COMPARTE
 Y REPARTE**

alfarnate.es
 Campaña de conciliación y corresponsabilidad

AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE AYUNTAMIENTO_ALFARNATE

SALA DE USOS MÚLTIPLES

EL TALLER ESTÁ DIRIGIDO A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES MUNICIPALES DE ALFARNATE.

ES UNA OPORTUNIDAD PARA CONOCER TUS DERECHOS Y CÓMO APLICARLOS PARA CONCILIAR TU VIDA LABORAL Y FAMILIAR.

Taller de conciliación y corresponsabilidad

22
Febrero
 2024

**ALFARNATE
 COMPARTE
 Y REPARTE**

Campaña de conciliación y corresponsabilidad

AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE AYUNTAMIENTO_ALFARNATE

alfarnate.es

DINÁMICA DEL TALLER + FOTOS

OBJETIVOS:

1. REFLEXIONAR SOBRE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CORRESPONSABILIDAD Y LA DISTRIBUCIÓN DESIGUAL DEL TIEMPO ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
2. REFLEXIONAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN MASCULINA EN LAS TAREAS DEL HOGAR Y DEL CUIDADO DE LOS HIJOS E HIJAS.
3. CONSTRUIR HERRAMIENTAS ÚTILES PARA NEGOCIAR Y ESTABLECER UNA BUENA COMUNICACIÓN CON RELACIÓN AL REPARTO DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS.

DINÁMICA DEL TALLER + FOTOS



MATERIALES



ROTULADORES DE COLORES



2 IMPRESIONES POR PARTICIPANTE DE LA GRÁFICA DEL RELOJ SE PUEDE DIBUJAR O DOS RELOJES EN LA MISMA HOJA. SE PUEDE DIBUJAR EN UN FOLIO LLEVANDO UN CÍRCULO

DINÁMICA DEL TALLER + FOTOS

SE DEBE FACILITAR QUE LAS PERSONAS PARTICIPANTES DISTINGAN LOS DIFERENTES USOS DEL TIEMPO (PRODUCTIVO, REPRODUCTIVO, PERSONAL Y SOCIAL) Y QUE ANALICEN EL VALOR Y EL PESO QUE SE DA A CADA TIPO.

DEBEMOS RESALTAR LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DOMÉSTICO DIARIO Y QUE HOMBRES Y MUJERES ESTÁN IGUALMENTE CAPACITADOS PARA EJERCER ESTAS FUNCIONES.



¡GRUPAZO!



DIFUSIÓN OFFLINE DE LA CAMPAÑA PARA LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO, CON APOYO DEL ALCALDE DE ALFARNATE







